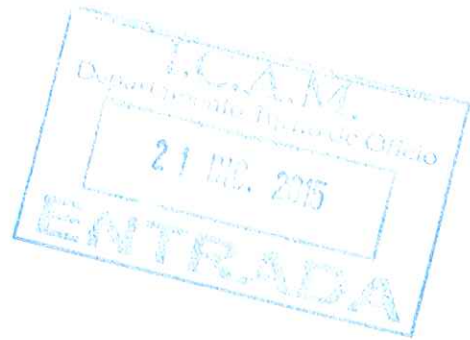


JUZGADO DECANO
DE LEGANÉS



ILmo. Sr.:

Adjunto remito a V.E., copia de Junta de Jueces de Leganés, de fecha 14 de diciembre de 2015, para su conocimiento, a los efectos que correspondan.

En Leganés, a 14 de diciembre de 2015

MAGISTRADO-JUEZ DECANO



Fdo.: D. Rafael Rosel Marín.

COLEGIO DE ABOGADOS DE MADRID.

JUNTA DE JUECES Y DE LETRADOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

En Leganés, a 14 de diciembre de 2015, siendo la hora señalada para la convocatoria realizada por el Ilmo. Sr. D. RAFAEL ROSEL MARÍN, Magistrado-Juez Decano de los Juzgados de esta localidad, se da inicio a la Junta en la que se hallan presentes la Ilma. Sra. D^a. BÁRBARA OBESO GARCIA, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 1; la Ilma. Sra. D^{ña}. MÓNICA SÁNCHEZ SANCHEZ, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 2; la Ilma. Sra. D^a MÓNICA BOTICARIO MARTIN, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 5; el Ilmo. Sr. D. RAFAEL ROSEL MARÍN, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 7; la Ilma. Sra. D^{ña}. BLANCA GRAND DELGADO, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 8; la Sra. D^a. VIRGINIA MARTA GONZÁLEZ GRANADO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 1; la Sra. D^a. MARTA SANZ ESTEBARANZ, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 2; la Sra. D^a. MARÍA JOSÉ MORALEJA LEÓN, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 3; la Sra. D^a. MERCEDES RIOLOBOS IZQUIERDO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 5; la Sra. D^a. ESPERANZA ROSA SANZ ÁLVARO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 6; y la Sra. D^a. MIRIAM GARCÍA MATAS, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n^o 7. Preside la Junta Don RAFAEL ROSEL MARÍN en calidad de Juez Decano y actúa como Secretaria de la misma Doña MIRIAM GARCÍA MATAS.

A continuación los reunidos proceden a debatir los asuntos incluidos en el orden de la sesión y acuerdan:

1^o. Expresar la gran preocupación que entre Jueces y Letrados ocasiona la falta de medios materiales para la implantación del expediente digital, siendo evidentes los problemas prácticos que van a darse por no contar con los adecuados programas de gestión procesal, firmas digitales, ordenadores en sala, despachos y personales, impresoras que soporten el más que previsible volumen de órdenes y escáneres que acepten la digitalización de los procedimientos, entre otros. No obstante, desde estos juzgados se adoptarán las soluciones que en cada caso permitan ajustarse más a la finalidad de la ley, en la medida de las posibilidades reales de cada momento y situación.-

2º Dar conocimiento de lo acordado al Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a la Consejería de Justicia de la Comunidad de Madrid y a los Colegios de Abogados y Procuradores de Madrid y Alcalá de Henares.-

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión de la que se levanta la presente acta que es firmada por la Secretaria actuante con el visto del Magistrado Decano y de la que se remitirá copia a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid para su aprobación y al Ilmo. Sr. Secretario de Gobierno de Madrid para su conocimiento.

El Decano

La Secretaria de la Junta